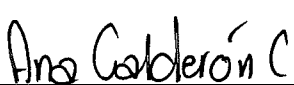
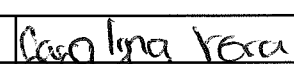
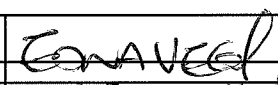


PERIODO A PAGAR	Desde el 1 de Junio al 30 de Junio del 2026	VALOR A PAGAR	\$ 3.889.105,00
VALOR EN LETRAS	TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		86,11%	
SALDO DEL CONTRATO		\$ 3.240.920,83	
INFORMACIÓN FACTURA O CUENTA DE COBRO DEL PRESENTE PAGO			
NÚMERO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	006-2026	FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	1 DE JULIO DE 2026
RESPONSABLE DE IVA	No	PORCENTAJE IVA	0%
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO ANTES DE IVA	\$3.889.105,00	VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO DESPUÉS DE IVA	\$3.889.105,000
INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL / AFC / APORTES VOLUNTARIOS A PENSIÓN			
NÚMERO DE PLANILLA	6021827762	PERIODO DE APORTE	Junio
FECHA DE PAGO	16/06/2026	OPERADOR DE PAGO	Nuevo Soi
NIVEL DE RIESGO - ARL	3	IBC	\$ 1.750.905
VALOR APORTE SALUD		\$ 218.900	
VALOR APORTE PENSIÓN		\$ 280.200	
VALOR APORTE ARL		\$ 42.700	
VALOR APORTE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		\$ -	
VALOR TOTAL PLANILLA		\$ 541.800	
REALIZA APORTE VOLUNTARIO A PENSIÓN	No	REALIZA APORTES A CUENTAS AFC O AVC	No
ENTIDAD FINANCIERA	N.A.	ENTIDAD FINANCIERA	N.A.
NÚMERO CONSIGNACIÓN	N.A.	NÚMERO CONSIGNACIÓN	N.A.
VALOR APORTE	N.A.	VALOR APORTE	N.A.
INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE	ANA MARÍA CALDERÓN CARDONA		
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía	NÚMERO DE DOCUMENTO	1035920231
TELÉFONO	601 3846666	CELULAR	3207540292
CARGO	Asesor código 1020 Grado 07	ÁREA	Oficina de Comunicaciones
CORREO ELECTRÓNICO	comunicaciones@inci.gov.co		
OBSERVACIÓN DEL PAGO	En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones propias de sus funciones.		
FIRMA			
FECHA DE APROBACIÓN	miércoles, 1 de julio de 2026		
Nombre de quién recibe en la Oficina Asesora Jurídica		Nombre de quién revisa en el área Administrativa y Financiera	
Firma		Firma	
Fecha y hora	2026-07-01 12:22	Fecha y hora	02-07-2026 12:10:21

Bogotá D.C 1 de julio del 2026

CUENTA DE COBRO No. 006-2026

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI

NIT: 860.015.971-2

DEBE A:

Nicolás Muñoz Santibáñez

C.C. 1020810997

LA SUMA DE: TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M.CTE. (\$ 3.889.105)

POR CONCEPTO DE:

Pago del contrato de Prestación de Servicios No. 019-2026, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en actividades de transcripción, diagramación, impresión en tinta y braille y adaptación de contenidos gráficos con los estándares de accesibilidad y calidad para personas con discapacidad visual en los procesos productivos de materiales impresos accesibles en la Imprenta Nacional para Ciegos. Por el periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2026.

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado (Sí)
2. Soy responsable del Impuesto a las ventas (No)
3. Estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario (No)
4. He subcontratado para la ejecución del presente contrato a 2 o más personas (No)
5. Soy declarante de renta para el año anterior (No)

ANEXO. Planilla de pagos de seguridad social e informe de actividades.

Nicolás Muñoz S.

Nicolás Muñoz Santibáñez.

C.C. 1020810997

FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0043	0001	12/12/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 019 del 22 de enero del 2026

OBJETO: Prestar servicios profesionales en actividades de transcripción, diagramación, impresión en tinta y braille y adaptación de contenidos gráficos con los estándares de accesibilidad y calidad para personas con discapacidad visual en los procesos productivos de materiales impresos accesibles en la Imprenta Nacional para Ciegos.

FECHA DE INICIO: 26 de enero del 2026

FECHA DE FINALIZACIÓN: 25 de julio del 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente contratación será de seis (6) meses, término que empezará a contarse a partir del perfeccionamiento del contrato, el inicio de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, aprobación de garantías y la expedición del certificado de registro presupuestal, requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el artículo 23 Ley 1150 de 2007.

FORMA DE PAGO: El valor mensual del contrato será por la suma TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$3.889.105), suma que el INCI pagará así:

1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESO MCTE (\$ 3.889.105), incluido IVA.
2. Cinco pagos por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESO MCTE (\$3.889.105), incluido IVA.
3. Y un último pago proporcional sobre la base TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESO MCTE (\$3.889.105), por los días ejecutados desde el 01 de julio hasta la fecha de terminación del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: NICOLÁS MUÑOZ SANTIBÁÑEZ

DOCUMENTO: C.C No. 102010997

CORREO ELECTRÓNICO: nimusa@tuta.com

CELULAR: 3212211078

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de actividades:

INFORME No 6 DE 7

PERIODO: Desde el 01 al 30 de junio del 2026

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

86,11%

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
1	Elaborar y entregar los productos de diseño y diagramación requeridos por la Entidad, utilizando las herramientas de la suite Adobe Creative (Photoshop, Illustrator, After Effects, Premiere Pro e InDesign), conforme a las especificaciones técnicas.	<p>Mediante Illustrator, se terminó de corregir la cartilla "Viaje sensorial a través del arte". El mismo programa se usó para corregir el contenido de la cartilla "Educación para todas y todos", que, actualmente, está a la espera del código ISBN para su impresión final y entrega. También se hizo la hoja de presentación del texto curatorial para la exposición "Umbral". Las hojas cuadriculadas para los cuadernos se diseñaron, también, en Illustrator.</p> <p>Para la diagramación de los afiches y las tarjetas con el texto curatorial, de la exposición "Umbral", se usó InDesign. También para elaborar el formato de reporte diario de producción, y la sentencia T-094.</p>	<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de InDesign, ubicados en la carpeta local del computador de diseño del INCI • Pantallazos de InDesign • Producción terminada y entregada <p>Ubicación: C:\Users\Kbeltran\Documents\Nicolás M\pruebas\junio</p> <p>Carpeta compartida de OneDrive</p>
2	Adaptar, transcribir y preparar contenidos accesibles para personas con	El programa Duxbury se usó para diagramar el braille del texto curatorial y de las tarjetas de recuerdo	<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Duxbury, ubicados en el disco duro Toshiba

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
	<p>discapacidad visual, incluyendo archivos para preimpresión en formatos braille y tinta, haciendo uso de los softwares Duxbury e Indesign.</p>	<p>de la exposición "Umbral". También se diagramó la Sentencia T-094, aunque aún no se imprime la primera sherpa en braille.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, se usó el programa InDesign para la diagramación del formato de reporte diario de producción y el cuadernillo de la Sentencia T-094.</p>	<p>"Diseño 2" y en el computador de braille</p> <p>Ubicación: Disco duro Toshiba "Diseño 2" C:\Users\Kbeltran\Documents\Nicolás M\pruebas\junio</p> <p>Carpeta compartida de OneDrive</p>
3	<p>Apoyar la impresión en sistema Braille y en tinta, en las máquinas establecidas por la Entidad, tales como las impresoras Ricoh y Duplo, impresión UV LED a través de System Textured y la Esteriotipadora Ted 30, y manejo de la cortadora EPILOG, así como de las impresoras Braille Everest, Braille Box.</p>	<p>Para imprimir el braille de los textos correspondientes a la exposición "Umbral", se usó una de las impresoras Everest (particularmente, la número 3, por ser la que mejor registro tiene).</p>	<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías documentales en el grupo de whatsapp Unidades Productivas • Producción terminada y entregada de los correspondientes trabajos <p>Ubicación: Disco duro Toshiba "Diseño 2" C:\Users\Kbeltran\Documents\Nicolás M\pruebas\junio</p> <p>Carpeta compartida de OneDrive</p>
4	<p>Acompañar la producción, en los espacios institucionales internos y con los usuarios de la población con discapacidad visual, de conformidad con los lineamientos de la</p>	<p>En el mes de junio no hubo actividades de este tipo que requiriesen acompañamiento por parte del área de diseño en unidades productivas.</p>	<p>No Aplica</p>



#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
	Entidad y previa capacitación impartida para tal fin.		
5	Revisar, verificar y realizar los ajustes necesarios en los productos terminados para garantizar la calidad, la accesibilidad y la legibilidad de los materiales producidos en la Imprenta Nacional para Ciegos.	<p>Aunque todos los materiales son sujetos de revisión, se hizo especial énfasis en la cartilla de “Educación para todas y todos”, pues el área de comunicaciones requirió correcciones importantes en el contenido del texto.</p> <p>En el caso de la cartilla “viaje sensorial a través del arte” solo se corrigió la banderilla, pues el texto ya estaba aprobado por el área de educación, y la cartilla ya contaba con el código ISBN. También se adaptó y modificó el reporte diario de producción, teniendo en cuenta las necesidades del post-costeo.</p> <p>Las correcciones de la Sentencia T-094 aún están pendientes de aprobación.</p>	<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías documentales del proceso • Producción terminada y entregada de los trabajos correspondientes <p>Ubicación: C:\Users\Kbeltran\Documents\Nicolás M\pruebas\junio</p> <p>Carpeta compartida de OneDrive</p>
6	Reportar oportunamente las actividades realizadas y el estado operativo en el software de producción de la Imprenta Nacional para Ciegos (INCI), siguiendo los procedimientos internos establecidos para el seguimiento de procesos.	Se registraron las evidencias de los correspondientes trabajos en la carpeta compartida en OneDrive.	Carpeta compartida de OneDrive

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
7	Realizar, cuando sea necesario, actividades de transferencia de conocimiento y soporte documental relacionadas con los productos desarrollados en ejecución del contrato, dejando la evidencia correspondiente.	Se asistió a una reunión de señalética con Smartfit, y a una reunión con un grupo de trabajo de cartografía táctil.	No Aplica
8	Participar y/o asistir en espacios de capacitación o actualización técnica relacionados con la impresión braille y procesos afines, con el fin de fortalecer la calidad de los productos entregables.	No se realizó ninguna actividad de este tipo durante el mes de mayo.	No Aplica
9	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se encuentren dentro del alcance de la prestación de servicios profesionales contratados.	Además de las ordenes de producción y los trabajos realizados y antemencionados, no se me asignó ninguna actividad adicional.	No Aplica

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
OP 1169 Cartilla Viaje sensorial a través del arte OP 1033 Cartilla Educación para todas y todos - Afiches, tarjetas y texto curatorial en tinta y braille para	Finalizado En proceso

la exposición "Umbral" - Cuadernos cuadriculados - Sentencia T-094 - Formato reporte diario de producción	Finalizado En proceso En proceso Finalizado
--	--

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Atendidas oportunamente	N.A.	N.A.
Atendidas vencidas	N.A.	N.A.
Pendientes por responder	N.A.	N.A.

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo período y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legalmente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

El contratista se compromete a realizar las actividades en el tiempo que faltare de ejecución, so pena de la declaratoria de incumplimiento, ejecución de garantías, establecimiento de multas o demás instrumentos con los que cuente la entidad para hacer efectivo el cumplimiento

Nicolás Muñoz J.

Nicolás Muñoz Santibáñez
CC 1020810997
Contratista

Aprobación supervisor

Ana María Calderón Cardona 1035920231 Asesor código 1020 Grado 07 Jefe de Oficina de Comunicaciones; en calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, y cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

Autorizo el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente

Ana Calderón C.

Ana María Calderón Cardona
CC 1035920231
Supervisor del contrato.

**FORMATO INFORME DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO -
SUPERVISOR**

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0042	0001	12/12/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 019 del 22 de enero del 2026

OBJETO: Prestar servicios profesionales en actividades de transcripción, diagramación, impresión en tinta y braille y adaptación de contenidos gráficos con los estándares de accesibilidad y calidad para personas con discapacidad visual en los procesos productivos de materiales impresos accesibles en la Imprenta Nacional para Ciegos.

FECHA DE INICIO: 26 de enero del 2026

FECHA DE FINALIZACIÓN: 25 de julio del 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente contratación será de seis (6) meses, término que empezará a contarse a partir del perfeccionamiento del contrato, el inicio de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, aprobación de garantías y la expedición del certificado de registro presupuestal, requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el artículo 23 Ley 1150 de 2007.

FORMA DE PAGO: El valor mensual del contrato será por la suma TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$3.889.105), suma que el INCI pagará así:

1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESO MCTE (\$ 3.889.105), incluido IVA.
2. Cinco pagos por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESO MCTE (\$3.889.105), incluido IVA.
3. Y un último pago proporcional sobre la base TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESO MCTE (\$3.889.105), por los días ejecutados desde el 01 de julio hasta la fecha de terminación del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: NICOLÁS MUÑOZ SANTIBÁÑEZ

DOCUMENTO: C.C No. 1020810997

CORREO ELECTRÓNICO: nimusa@tuta.com

CELULAR: 3212211078

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de actividades:

INFORME No 6 DE 7

PERIODO: Desde el 01 al 30 de junio del 2026

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **86,11%**

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Elaborar y entregar los productos de diseño y diagramación requeridos por la Entidad, utilizando las herramientas de la suite Adobe Creative (Photoshop, Illustrator, After Effects, Premiere Pro e InDesign), conforme a las especificaciones técnicas.	CUMPLE
2	Adaptar, transcribir y preparar contenidos accesibles para personas con discapacidad visual, incluyendo archivos para preimpresión en formatos braille y tinta, haciendo uso de los softwares Duxbury e Indesign.	CUMPLE
3	Apoyar la impresión en sistema Braille y en tinta, en las máquinas establecidas por la Entidad, tales como las impresoras Ricoh y Duplo, impresión UV LED a través de System Textured y la Esteriotipadora Ted 30, y manejo de la cortadora EPILOG, así como de las impresoras Braille Everest, Braille Box.	CUMPLE
4	Acompañar la producción, en los espacios institucionales internos y con los usuarios de la población con discapacidad visual, de conformidad con los lineamientos de la Entidad y previa capacitación impartida para tal fin.	CUMPLE
5	Revisar, verificar y realizar los ajustes necesarios en los productos terminados para garantizar la calidad, la accesibilidad y la legibilidad de los materiales producidos en la Imprenta Nacional para Ciegos.	CUMPLE
6	Reportar oportunamente las actividades realizadas y el estado operativo en el software de producción de la Imprenta Nacional para Ciegos (INCI), siguiendo los procedimientos internos establecidos para el seguimiento de procesos.	CUMPLE
7	Realizar, cuando sea necesario, actividades de transferencia de conocimiento y soporte documental relacionadas con los productos desarrollados en ejecución del contrato, dejando la evidencia correspondiente.	CUMPLE

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE/NO CUMPLE
8	Participar y/o asistir en espacios de capacitación o actualización técnica relacionados con la impresión braille y procesos afines, con el fin de fortalecer la calidad de los productos entregables.	CUMPLE
9	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se encuentren dentro del alcance de la prestación de servicios profesionales contratados.	CUMPLE

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
OP 1169 Cartilla Viaje sensorial a través del arte OP 1033 Cartilla Educación para todas y todos - Afiches, tarjetas y texto curatorial en tinta y braille para la exposición "Umbral" - Cuadernos cuadriculados - Sentencia T-094 - Formato reporte diario de producción	Finalizado En proceso Finalizado En proceso En proceso Finalizado

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Atendidas oportunamente	N.A.	N.A.
Atendidas vencidas	N.A.	N.A.
Pendientes por responder	N.A.	N.A.

APROBACIÓN SUPERVISOR

NOMBRE: ANA MARÍA CALDERÓN CARDONA

CEDULA: 1035920231

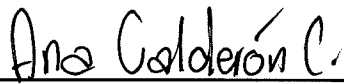
CARGO: Asesor código 1020 Grado 07

DEPENDENCIA: Oficina de Comunicaciones.

En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

Así mismo certifico que he verificado los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legalmente debe efectuar el contratista, con base en los ingresos provenientes del contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Por lo expuesto, autorizo que el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente



Ana María Calderón Cardona

CC: 1035920231

Asesor Código 1020 Grado 07

Supervisor del Contrato

